



**ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1000-07-019-2020-PS0040-2025**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RIONEGRO-ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	POLITÉCNICO CETASDI S.A.S
OBJETO:	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y CERTIFICAR CUATRO CURSOS VIRTUALES TIPO MOOC (MASSIVE OPEN ONLINE COURSE), SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), CON ENFOQUE EN: (I) TURISMO SOSTENIBLE COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO LOCAL, (II) FORMULACIÓN Y GESTIÓN BÁSICA DE PROYECTOS CON PERSPECTIVA TERRITORIAL, (III) LIDERAZGO TERRITORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD Y EL BIENESTAR COLECTIVO, Y (IV) EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO, CONTRATO DE SUBVENCIÓN CSO-LA/2020/421-001 CON LA UNIÓN EUROPEA.
ENFOQUE:	II. FORMULACIÓN Y GESTIÓN BÁSICA DE PROYECTOS CON PERSPECTIVA TERRITORIAL
VALOR INICIAL:	EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SERÁ DE DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$12.500.000,00) TRIBUTOS INCLUIDOS. APORTES MUNICIPIO DE RIONEGRO - PROYECTO AOS: DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000,00). APORTES CONTRAPARTIDA POLITÉCNICO CETASDI: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000,00).
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	07 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
ADICIONES:	N/A
PRÓRROGA:	N/A





UNIÓN EUROPEA

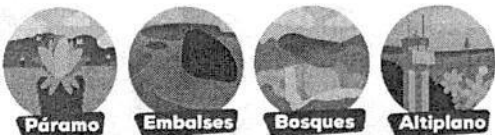


ALIANZA
ORIENTE
SOSTENIBLE

Entre los suscritos, LUIS JEFERSSON ALZATE CASTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No.1.040.033.748, actuando como Jefe de la Oficina de Proyectos y Cooperación, nombrado mediante Decreto 531 del 11 de agosto de 2025 y en su calidad de Supervisor designado mediante formato de supervisión del 12 de agosto de 2025, y por la otra parte, SAMUEL ARLEY GIL VALENCIA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.389.110, actuando en calidad de Representante legal del POLITÉCNICO CETASDI identificado con NIT. 901.650.164-6 en calidad de Contratista, se reunieron con el objeto de recibir y terminar el contrato en mención, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, el Municipio de Rionegro tiene suscrito con la Unión Europea el contrato de subvención No. CSO-LA/2020/421-001, denominado Alianza Territorial para la Sostenibilidad y Competitividad en el Oriente Antioqueño - Colombia, financiado con recursos de la Unión Europea y ejecutado por la Administración Municipal de Rionegro Antioquia, en asocio con El Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés en España y la Gobernación del Departamento Central en Paraguay.
2. Que, en virtud del contrato anteriormente mencionado y en ejecución de dichos recursos, el proyecto Alianza Oriente Sostenible por medio de la entidad suscribió el contrato de prestación de servicios No.1000-07-019-2020-PS0040-2025 con SAMUEL ARLEY GIL VALENCIA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.389.110, actuando en calidad de Representante legal del POLITÉCNICO CETASDI identificado con NIT. 901.650.164-6 en calidad de Contratista, con un plazo inicial de ejecución de dos (2) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 25 de noviembre de 2025.
3. Que el valor total del contrato se estableció en DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$12.500.000), tributos incluidos, el cual fue ejecutado en su totalidad. Dicho valor se compuso de aportes del Municipio de Rionegro - Proyecto AOS por DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000) y de aportes de contrapartida del Politécnico CETASDI por DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000).
4. Que la fecha efectiva de terminación del contrato fue el 25 de noviembre de 2025, y el CRP 2838 del 06 de octubre de 2025, fue ejecutado en su totalidad.
5. Que, por voluntad de las partes, se ha acordado dar por terminado el contrato.
6. Que, el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato y utilizó de manera idónea y adecuada los recursos monetarios entregados por el proyecto AOS.
7. Que, a la fecha el objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios fueron ejecutadas por la Contratista y recibidos por la supervisión a entera satisfacción, tal y



AJUNTAMENT DE
SantCugat



Generalitat
de Catalunya



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



como se evidencia en los informes de supervisión que reposan en el expediente contractual.

8. Que, las garantías se encuentran vigentes al momento de la suscripción de la presente acta de terminación.
9. Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

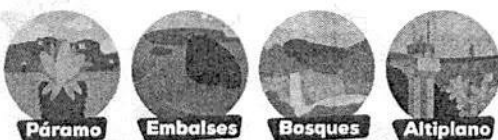
1. Dar por terminado el contrato de prestación de servicios No. 1000-07-019-2020-PS0040-2025, suscrito con SAMUEL ARLEY GIL VALENCIA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.389.110, actuando en calidad de Representante legal del POLITÉCNICO CETASDI identificado con NIT. 901.650.164-6.
2. Que, una vez revisado el historial de pagos, el Municipio de Rionegro, queda a paz y salvo por todo concepto o valor que generó el contrato de prestación de servicios No. 1000-07-019-2020-PS0040-2025.
3. Sin perjuicio de la presente acta de terminación, el Municipio de Rionegro se reserva el derecho de hacer seguimiento a la garantía que ampara la calidad de estos durante la vigencia de la póliza constituida por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato de prestación de servicios.

Como constancia de aprobación, se firma por quienes intervinieron en ella a los,

17 DIC 2025
JEFERSON ALZATE C.
JEFERSON ALZATE CASTAÑO
Jefe Oficina de Proyectos y Cooperación
Supervisor

SAMUEL ARLEY GIL VALENCIA
Representante legal
POLITÉCNICO CETASDI

NOMBRE /CARGO		FIRMA	FECHA
Proyecto:	Maribel Zuluaga Aristizábal - Abogada Oficina de Proyectos y Cooperación		
*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			





UNIÓN EUROPEA

ALIANZA
ORIENTE
SOSTENIBLE

MUNICIPIO DE RIONEGRO OFICINA DE PROYECTO ESPECIALES PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE	
FORMATO PARA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	FRADMON - 020
	VERSIÓN 01 NOVIEMBRE 26/2021
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1000-07-019-2020-PS0040-2025	
CONTRATISTA:	POLITÉCNICO CETASDI S.A.S NIT. 901.650.164-6
OBJETO:	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y CERTIFICAR CUATRO CURSOS VIRTUALES TIPO MOOC (MASSIVE OPEN ONLINE COURSE), SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), CON ENFOQUE EN: (I) TURISMO SOSTENIBLE COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO LOCAL, (II) FORMULACIÓN Y GESTIÓN BÁSICA DE PROYECTOS CON PERSPECTIVA TERRITORIAL, (III) LIDERAZGO TERRITORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD Y EL BIENESTAR COLECTIVO, Y (IV) EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO, CONTRATO DE SUBVENCIÓN CSO-LA/2020/421-001 CON LA UNIÓN EUROPEA.
ENFOQUE:	II. FORMULACIÓN Y GESTIÓN BÁSICA DE PROYECTOS CON PERSPECTIVA TERRITORIAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO:	EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SERÁ DE DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$12.500.000,00) TRIBUTOS INCLUIDOS. APORTES MUNICIPIO DE RIONEGRO – PROYECTO AOS: DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000,00). APORTES CONTRAPARTIDA POLITÉCNICO CETASDI: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000,00).
SUPERVISOR:	LUIS JEFERSSON ALZATE CASTAÑO Jefe Oficina de Proyectos y Cooperación
EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	PUNTOS
1. Entrega de Documentos para Inicio del proceso precontractual.	10
2. Calidad de los Servicios prestados o productos suministrados	7
3. Disponibilidad del servicio y/o suministro	9
4. Estado de la obra / producto / servicio	8
5. Cumplimiento de tiempos de entrega en productos y/o servicios	9

Página 1 de 2

AJUNTAMENT DE
SantCugatGeneralitat
de CatalunyaGOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRALAlcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia



UNIÓN EUROPEA



ALIANZA
ORIENTE
SOSTENIBLE

6. Cumplimiento de los plazos contractuales.	8
7. Cumplimiento de normas de seguridad, calidad y bioseguridad	10
8. Entrega de documentos contractuales y para cierre.	9
9. Garantías	10
10. Servicio post venta	9
RESULTADO (Sobre 100 puntos habilitados)	89%

Nota: Para la evaluación de cada criterio se utilizará una puntuación de 1 a 10, donde 1 es el menor valor otorgado y 10 el máximo valor otorgado; para los criterios que no apliquen, la puntuación no será sobre 100, sino por el equivalente.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

NIVEL DE DESEMPEÑO	% DE CALIFICACIÓN	RESULTADO
Excelente	100-90	MUY CONFIABLE
Bueno	89-70	CONFIABLE
Regular	69-51	ACEPTABLE
Malo	<50	NO CONFIABLE

OBSERVACIONES:

(Si la calificación se ubica en el rango de regular o malo, favor consignar en este espacio las novedades que influyeron en esta calificación)

Para constancia de lo anterior, firman la presente evaluación quienes en ella intervinieron:

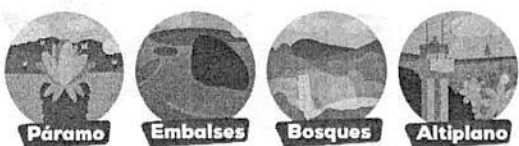
17 DIC 2025

JEFERSSON ALZATE CASTAÑO

JEFERSSON ALZATE CASTAÑO
Jefe Oficina de Proyectos y Cooperación
Supervisor

NOMBRE /CARGO		FIRMA	FECHA
Proyectó:	Maribel Zuluaga Aristizábal - Abogada Oficina de Proyectos y Cooperación		

*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



AJUNTAMENT DE
Sant Cugat



Generalitat
de Catalunya



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia